



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valledupar 14 de mayo 2026

Señor (a)

LIGIA MARÍA MURGAS MORON

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9150482

Coordinadora de Talento Humano

Despacho

Valledupar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9150482 del año 2026

ROSA MARCELA MEJIA FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.591.373 de Valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en despacho), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$49.153.610,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS (\$595.801); b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$4.468.510,00) cada uno c) y un último pago en el mes de diciembre por



valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (3.872.709).

Plazo: 26 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales de acompañamiento técnico para la implementación y seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2026 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la Regional Cesar, conforme a los lineamientos institucionales.

Ejecución mensual de actividades:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Liderar la ejecución de los lineamientos emitidos por la Dirección General del SENA, a través del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientados a la implementación y seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2026 en la Regional, incluyendo la consolidación de avances y resultados de los centros de formación, sedes y subsedes a cargo.	Se realiza seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo del DESPACHO Y CENTROS DE FORMACIÓN EN PLATAFORMA COMPROMISO	Link drive evidencia CESAR - OneDrive
2	Presentar mensualmente a la Coordinación de Talento Humano de la Regional un informe consolidado sobre el nivel de ejecución del Plan Anual de Trabajo, en relación con las metas establecidas, incluyendo, cuando aplique, el correspondiente plan de mejora.	Se envía a la Coordinación de Talento Humano y Director Regional mediante correo el informe detallado del cumplimiento de las actividades del Eje de Higiene.	Registro fotográfico
3	Informar mensualmente a la Coordinación de Talento Humano, al Director Regional y a los Subdirectores sobre el avance de las actividades e indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como sobre los accidentes e incidentes de trabajo ocurridos, sus investigaciones y las propuestas de mejora derivadas.	Se envía a la Coordinación de Talento Humano y Director Regional mediante correo el informe detallado del cumplimiento de	Registro fotográfico



		las actividades del Eje de Higiene.	
4	Ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el ciclo PHVA, correspondientes al eje de Higiene y Seguridad Industrial, de conformidad con el Plan Anual de Trabajo de la Regional.	REPORTE DE NO ACCIDENTES DE TRABAJO ENTREGA DE EPP VERIFICACIÓN DE PREOPERACIONAL DE VEHICULOS, INSPECCIÓN DE SEGURIDAD	Registro fotográfico, plataforma compromiso, drive PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 - OneDrive.
5	Elaborar conceptos técnicos y estudios previos en los procesos de contratación que involucren requisitos de SST, validando el cumplimiento de la normatividad vigente, cuando así lo solicite el supervisor del contrato.	Se realiza verificación de requisitos SST en análisis del sector, estudio previo EPP, LOGISTICA APE, MATERIALES CAMPESENA, DOTACIÓN FUNCIONARIOS, SERVICIOS ODONTOLOGICOS, Evaluación materiales de campesena evaluación de logística ape, servicios odontológicos, materiales de formación maguey.	Registro fotográfico.
6	Realizar de manera permanente el seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado a la Regional y a sus centros de formación para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento del SG-SST.	Se realiza seguimiento a solicitud de aportes de documentos del CAE, Y CIGEC para zonas protegidas.	Registro fotográfico
7	Articular las actividades del Plan Anual de Trabajo con los ejes de Medicina Preventiva y del Trabajo, SENA Mentalmente Saludable y con los demás sistemas de gestión institucionales, cuando aplique.	Se articula con el eje de medicina, Sena mentalmente en la actualización de la matriz legal.	Registro fotográfico



8	Realizar la investigación de los accidentes de trabajo que se presenten en la Regional y gestionar la implementación de las acciones correctivas y preventivas definidas, incluyendo su registro y caracterización estadística.	No se presentó reporte de accidente de trabajo en lo que va del mes de MAYO de la vigencia.	No se presentó reporte de accidente de trabajo en lo que va del mes de MAYO de la vigencia.
9	Verificar el cumplimiento documental y legal de las investigaciones de accidentes de trabajo, asegurando la notificación oportuna a EPS, ARL y Ministerio del Trabajo, y remitir el seguimiento de los plazos legales a la Coordinación de Talento Humano y a la Coordinación de SST de la Dirección General.	No se presentó reporte de accidente de trabajo en lo que va del mes de MAYO de la vigencia.	No se presentó reporte de accidente de trabajo en lo que va del mes de MAYO de la vigencia.
10	Consolidar las necesidades de mediciones higiénicas de la Regional y remitirlas a la Coordinación de SST en los formatos y plazos establecidos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, para cada vigencia.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.
11	Consolidar los resultados de las mediciones higiénicas y definir, implementar y hacer seguimiento a las acciones correspondientes.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.
12	Apoyar los procesos de elección de COPASST y brigadas de emergencia, así como gestionar las actividades de capacitación y acompañamiento requeridas para sus integrantes.	Se realizó el martes 12 de mayo capacitación en generalidades a los brigadistas por parte del proveedor de la ARL POSITIVA, se realiza socialización de las actividades al copasst.	Registro fotográfico
13	Mantener actualizada la base de datos de los integrantes de los comités de seguridad vial, brigadas de emergencia y COPASST, diligenciando la información en el Banco de Integrantes.	Se actualiza el banco de integrantes del COPASST.	Registro fotográfico
14	Realizar el seguimiento mensual al programa de capacitación y al programa de promoción y prevención acordado con la ARL, informando al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo los resultados y eventuales incumplimientos.	Se realizó el martes 12 de mayo capacitación en generalidades a los brigadistas por parte del proveedor de la ARL POSITIVA.	Registro fotográfico.



15	Verificar y registrar en Compromiso o en la herramienta que hagas sus veces mensualmente la entrega de los elementos de protección personal en el Despacho Regional y los centros de formación, dejando evidencia en el Plan Anual de Trabajo.	Se hace entrega de Epp's del mes de MAYO y se registra en compromiso.	Registro fotográfico.
16	Verificar las necesidades y el uso adecuado de los elementos de las brigadas de emergencia, botiquines y extintores, mediante inspecciones, y mantener actualizados los registros y evidencias de entrega y seguimiento.	Se realiza inspección de botiquín, extintores.	Registro fotográfico.
17	Organizar, custodiar y archivar la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto 1072 de 2015 y a la Tabla de Retención Documental definida por la Dirección General.	Se organiza y custodia los documentos sst de acuerdo a la Tabla de Retención Documental	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.
18	Articular con el personal de apoyo HYSI de los centros de formación la actualización de reportes, informes, registros y planes de acción derivados de auditorías, revisiones por la dirección, rendiciones de cuentas y requerimientos de entes de control, remitiendo la información consolidada por Regional.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.
19	Apoyar la ejecución de actividades derivadas de relacionamientos sindicales, acuerdos colectivos o informes sindicales que se desarrollen a nivel nacional o regional.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.
20	Actualizar mensualmente la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la Regional y sus centros de formación, articulando las acciones con el Plan Anual de Trabajo.	Se va actualizando la matriz de peligros a corte mayo.	Registro fotográfico
21	Realizar las inspecciones planeadas, en articulación con el COPASST y otros sistemas de gestión, conforme al Programa de Inspecciones Planeadas del SENA.	Se realiza inspección el 13 de mayo al edificio complejo por los trabajos realizados con el contratista de red contraincendios y red hidrosanitaria.	Informe de inspección
22	Ejecutar las actividades previstas en los programas del eje de Higiene y Seguridad Industrial definidos en el Plan Anual de Trabajo.	REPORTE DE NO ACCIDENTES DE TRABAJO ENTREGA DE EPP ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE PELIGROS	Registro fotográfico, plataforma compromiso, drive



		ACTUALIZACIÓN MATRIZ LEGAL CARGUE DE DOCUMENTOS ACUERDO SINDICAL, Y DRIVE PLAN DE TRABAJO 2026 CARGUE DE DOCUMENTOS SOPORTES EN COMPROMISO VERIFICACIÓN DE PREOPERACIONAL DE VEHICULOS	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 - OneDrive.
23	Preparar y atender la evaluación de estándares mínimos del SG-SST, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.
24	Participar en las transferencias de conocimiento convocadas por la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión institucionales, aportando las evidencias requeridas de participación y aprobación.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.
25	Apoyar las actuaciones administrativas relacionadas con querellas ministeriales, visitas de organismos de inspección, vigilancia y control, y visitas del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.
26	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento, planes de acción e indicadores del SG-SST, manteniendo la información actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.
27	Apoyar la supervisión de contratos que incluyan requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a cargo de la Dirección Regional, cuando sea requerido.	Se realiza verificación de requisitos SST en contratación logística APE	Registro fotográfico.
28	Mantener actualizada la base de datos de seguimiento a querellas ministeriales y brindar acompañamiento técnico cuando lo solicite la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.	NO ASIGNADA EN EL PERIODO.
29	Administrar, actualizar y publicar en un lugar visible la base de datos de las brigadas de emergencia, así	Publicación de brigadistas de emergencias del	Registro fotográfico.



	como mantener los registros de las actividades desarrolladas en los informes de gestión.	Despacho, se estructura plan de emergencias y Pon's	
--	--	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9503929588 de Aportes en Línea referente al mes de abril.

Evidencia en (38) folios

Cordialmente,

Firma

ROSA MARCELA MEJIA FUENTES

Contratista

C.C. No. 1.065.591.373



Recibí a satisfacción:

Firma

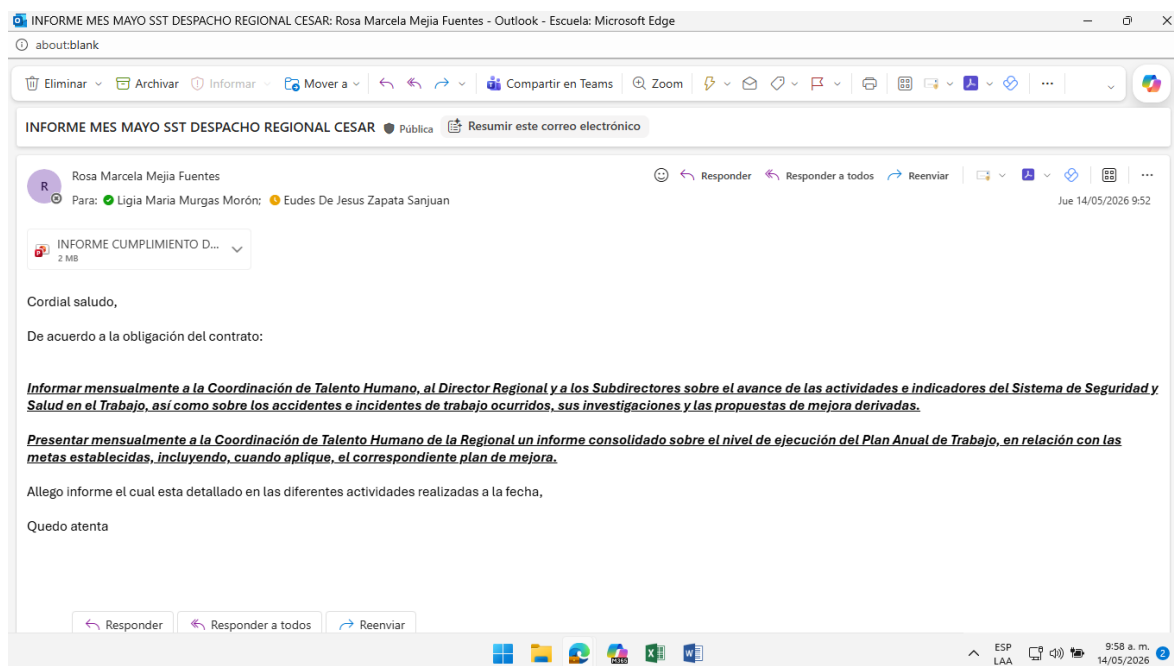
LIGIA MARÍA MURGAS MORON
Coordinadora de Talento Humano
Despacho

CAPACITACIÓN BRIGADISTAS GENERALIDADES

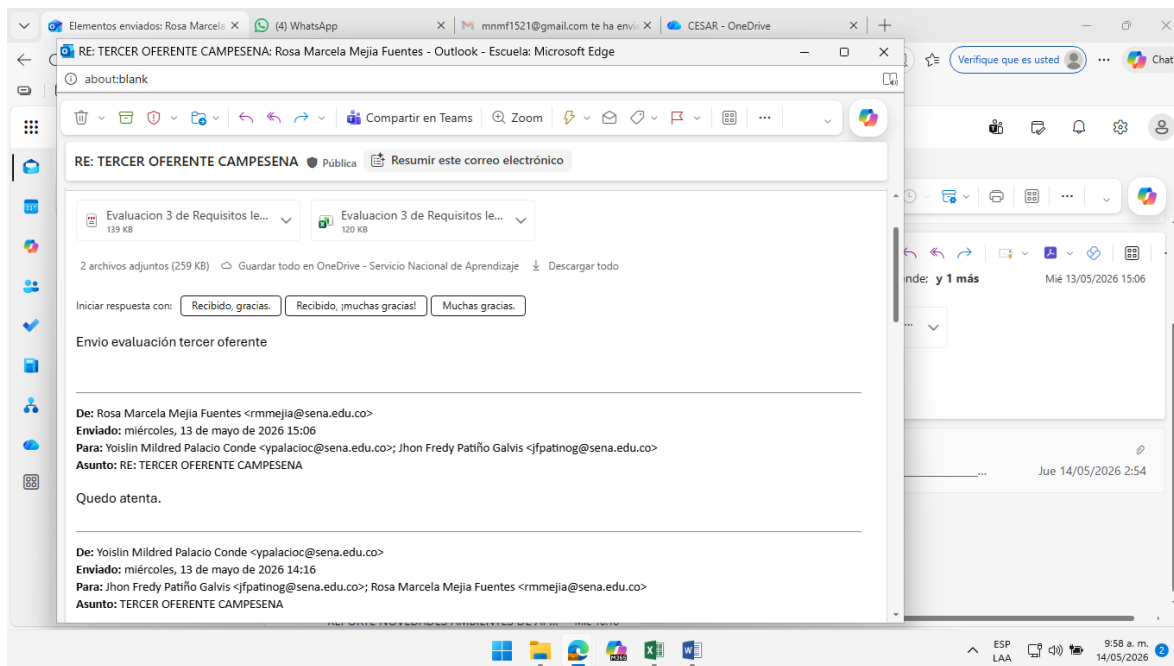




INFORME DE SST COORDINADOR DE TALENTO HUMANO Y DIRECTOR REGIONAL



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SST ANALIS DEL SECTOR, ESTUDIO PREVIO Y EVALUACIÓN





Elementos enviados: Rosa Marcelo X (4) WhatsApp X mnmf1521@gmail.com te ha envi... X CESAR - OneDrive X +

RE: LOGÍSTICA CAMPESENA: Rosa Marcela Mejía Fuentes - Outlook - Escuela: Microsoft Edge

about:blank

RE: LOGÍSTICA CAMPESENA Publica Resumir este correo electrónico

Rosa Marcela Mejía Fuentes

Para: Andrea Carolina Manjarrez Montes; Jhon Fredy Patiño Galvis; Eidis Alexandra Arrieta Martínez Lun 11/05/2026 10:08

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 08/05/2036 10:08

ANÁLISIS DE SECTOR_LOGIS... 3 MB

Corregido SST.

De: Andrea Carolina Manjarrez Montes <acmanjarrez@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 7:30
Para: Rosa Marcela Mejía Fuentes <rmmejia@sena.edu.co>; Jhon Fredy Patiño Galvis <jfpatinog@sena.edu.co>; Eidis Alexandra Arrieta Martínez <earrietam@sena.edu.co>
Asunto: LOGÍSTICA CAMPESENA

Buen día,

Cordial saludo,

De manera atenta solicito su colaboración en la revisión, ajuste y aprobación de los aspectos de su competencia.

Quedo atenta.

Andrea Carolina Manjarrez Montes

ESP LAA 9:59 a.m. 14/05/2026

Elementos enviados: Rosa Marcelo X (4) WhatsApp X mnmf1521@gmail.com te ha envi... X CESAR - OneDrive X +

RV: INFORME ACCIDENTALIDAD, AUSENTISMO Y ENFERMEDAD LABORAL MARZO Y ABRIL 2026: Rosa Marcela Mejía Fuentes - Ou...

about:blank

RV: INFORME ACCIDENTALIDAD, AUSENTISMO Y ENFERMEDAD LABORAL MARZO Y ABRIL 2026 Publica Resumir este correo electrónico

Nataly Buendía Sampayo

Para: Copasst Nacional; Durbin De Los Angeles Montoya C Mié 13/05/2026 10:32
CC: Liliveth Martínez Galván; Carmen Julia Zapata Sanjuan; Cesar Enrique Rios Hernandez; y 2 más

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 10/05/2036 10:32

1. INFORME COPASST. MEDI... 4 MB REPORTES ACCIDENTES MES ... 92 KB INFORME ACCIDENTALIDAD ... 379 KB

3 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

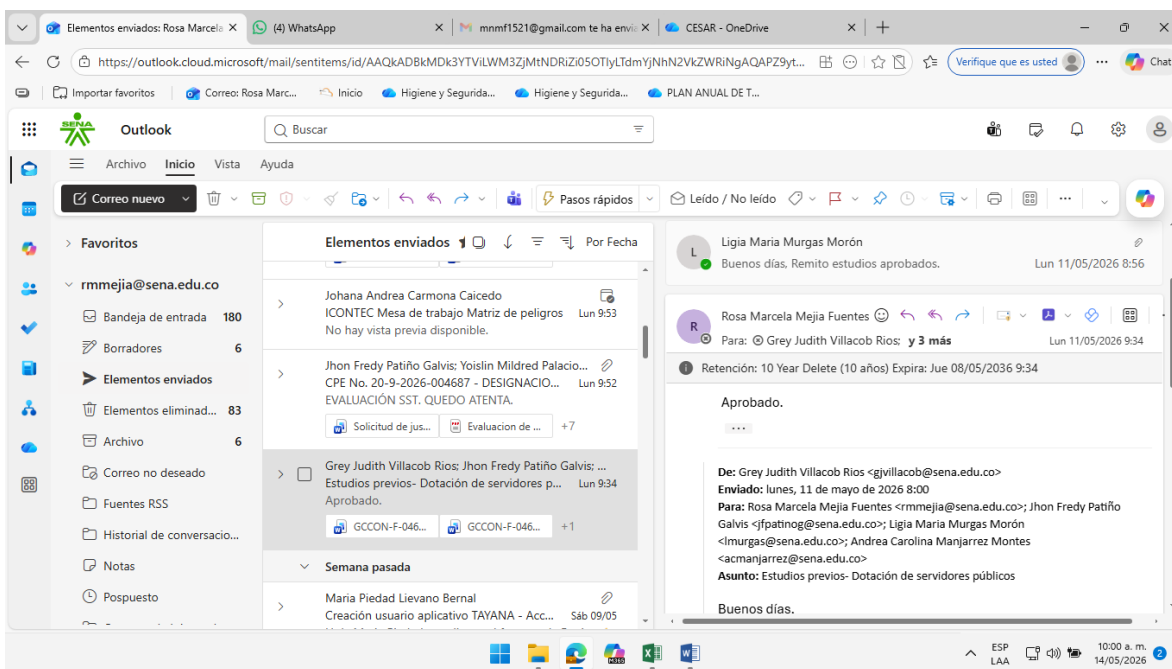
Cordial saludo, estimados miembros del COPASST Nacional.

Adjunto remito el informe con los respectivos soportes correspondientes a:

- Accidentalidad laboral de los meses de marzo y abril de 2026.
- Ausentismo correspondiente al mes de abril de 2026.
- Reporte de enfermedad laboral.

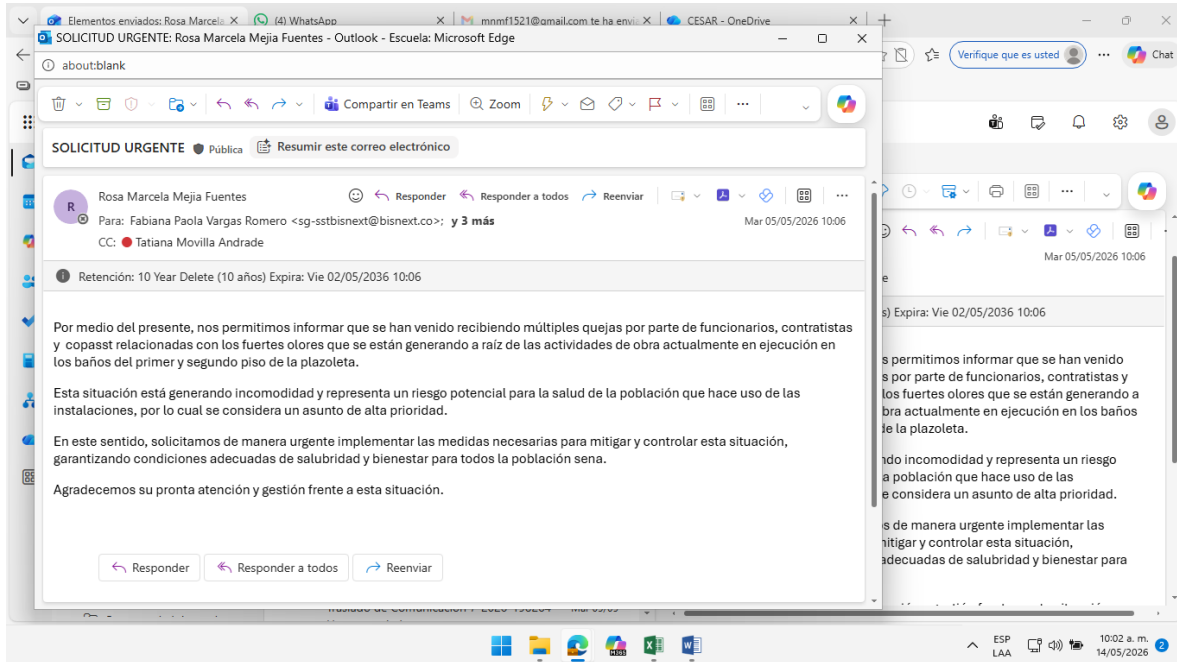
Lo anterior, dando cumplimiento al Lineamiento Nacional de Análisis y Reporte de Accidentalidad Laboral del SG-SST SENA, emitido por la Dirección General, el cual establece la comunicación de esta información al COPASST Regional Cesar.

ESP LAA 9:59 a.m. 14/05/2026

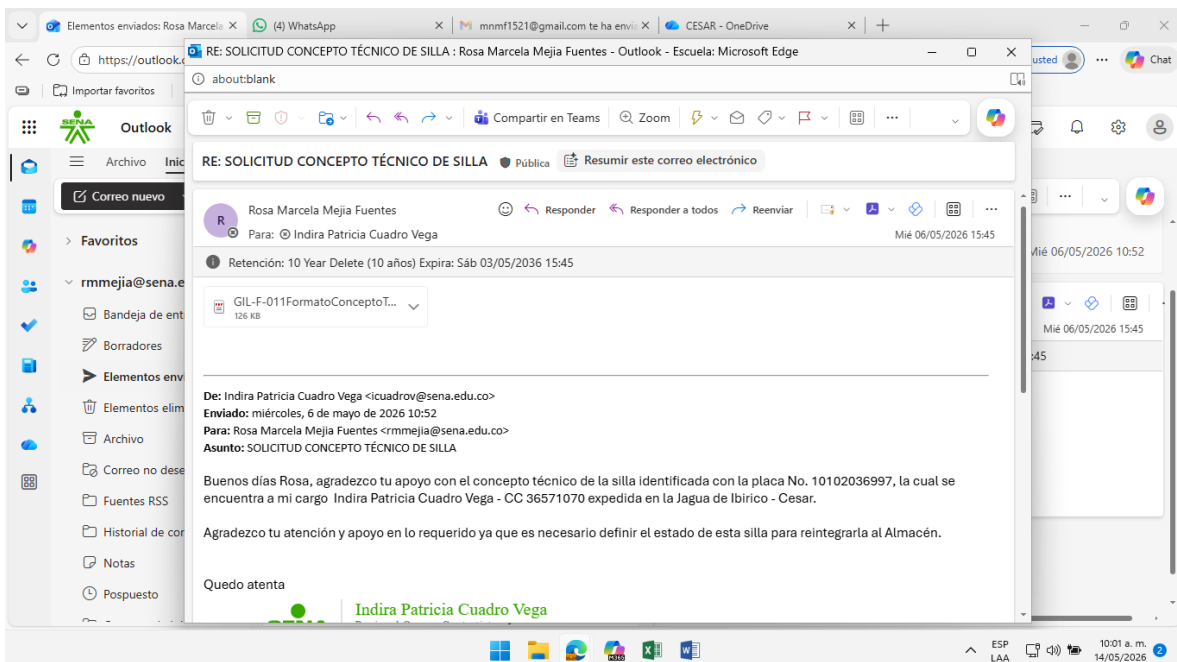




SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO SST CONTRATISTA RED CONTRAINCENDIOS Y RED HIDROSANITARIA



ENTREGA CONCEPTO TECNICO DE SILLAS EN MAL ESTADO





VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SST ETAPA CONTRACTUAL CONTRATO LOGISTICA APE





REUNIÓN COPASST



Gestión del Equipo de Seguridad y salud en el Trabajo DESPACHO HASTA EL CORTE 14 DE MAYO 2026



Trabajo



Higiene y Seguridad Industrial



Actividades de Higiene y Seguridad Industrial

INFORMACIÓN GENERAL



REPORTE PERSONAL REGIONAL CESAR			
DESPACHO			
NUMERO FUNCIONARIOS DE CARRERA	NUMERO TRABAJADORES OFICIALES	NUMERO DE CONTRATISTAS	NUMERO APRENDICES LEY 055
6	0	120	NO APLICA

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial

ACCIDENTALIDAD HASTA EL CORTE 14 DE MAYO



REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO MAYO

SEDE/SUB SEDES	PLANTA	CONTRATISTA	DECRETO 055
DESPACHO:	0	0	NO APLICA

NO SE PRESENTARON ACCIDENTES DE TRABAJO EN A CORTE 14 DE MAYO EN EL DESPACHO REGIONAL CESAR, COMO TAMPOCO ENFERMEDEDADES LABORALES.

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial PLAN DE EMERGENCIAS HASTA EL CORTE 14 DE MAYO



SEDE/SUB SEDES	# DE EXTINTORES:	# DE BOTIQUIN:	# DE CAMILLA DE EMERGENCIA:	EXPLIQUE QUE HALLAZGO SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA DE EMERGENCIAS Y ESPECIFICAR CUAL SEDE, ESPECIFICAR COMO VA LA CONTRATACIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS Y QUE SEDE REALIZO SIMULACRO NACIONAL:
DESPACHO:	15	4	4	. INSCRITO A BRIGADAS DE EMERGENCIAS DESPACHO : 14 CONTRATISTAS Y 2 DE PLANTA Se ubica DEA en el primer piso con su respectivo gabinete.

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial ENTREGA DE EPP HASTA EL CORTE 14 DE MAYO



SEDE/SUB SEDES	PLANTA	CUALES EPP'S se entrego? Novedad de contrato de EPP ?
DESPACHO:	1	PROTECTOR SOLAR. SE ENTREGA A LOS FUNCIONARIOS DE ACUERDO A SU USO.

CUMPLIMIENTO EN COMPROMISO ACTIVIDADES Higiene y Seguridad Industrial



Actividades de Higiene y Seguridad Industrial PLAN DE TRABAJO COPASST



Plan Anual de Trabajo: Plan Anual de Trabajo 2026
Eje del SST: Higiene y Seguridad Industrial
Plan y/o Programa: COPASST

les Programas y Planes

Adicionar

Dependencia / Centro: Despacho Regional Cesar

Estado Plan Anual de Trabajo: Activo

Tipo de Formulario: Programas

Plan Anual de Trabajo: Plan Anual de Trabajo 2026

Programas / Planes: COPASST

editar

Realizar	Ejecutar	Tipo Actividad	Regional	Dependencia/Centro	Programa / Plan	Fecha Actualización	Descripción	Criterio Para Intervención	Ciclo	Entregable	Cantidad Entregables	Fecha Inicio	Fecha Fin	Avance	Estado	Responsable Actividad	Porcentaje Cumplimiento	Observación	Fechas De Actividades				
																			Fecha Planeada	Fecha Ejecutada	Estado	Evidencia	Comentario
		Programa	Cesar	Despacho Regional Cesar	COPASST	2026-02-02	verificar la actualización de la lista de integrantes y los cargos del COPASST	Requisitos Legales	Hacer	compromiso módulo SST, banco de integrantes	1	2026-02-02	2026-03-30	1	Finalizada		100		2026-03-30	2026-02-27	Ejecutada	1772204122_BANCODEINTEGRANTE SDEL COPASST 2025-2027 ACTUALIZADO.pdf	Se verifica cumplimiento con lo solicitado.
		Programa	Cesar	Despacho Regional Cesar	COPASST	2026-02-02	Socialización de resultados de los informes trimestrales	Oportunidades de Mejora	Hacer	Informe de la socialización los resultados del Informe de SG-SST y los planes de mejoramiento que se establecieron en pro de la mejora de la Regional y los Centros de Formación.	1	2026-01-20	2026-03-30	1	Finalizada		100		2026-03-30	2026-03-27	Ejecutada	1774715335_CopasstActaNo12026.pdf	Se verifica cumplimiento con lo solicitado.
		Programa	Cesar	Despacho Regional Cesar	COPASST	2026-02-02	verificar que se realicen las reuniones mensuales del COPASST			Requerir al COPASST las Actas de las reuniones mensuales	12	2026-01-01	2026-12-25	4	En Ejecución		33.33333333333333		2026-01-30	2026-03-27	Ejecutada	1773178963_ACTACOPASST FEBRERO.pdf	
																			2026-02-27	2026-02-27	Ejecutada	1774715226_CopasstActaNo22026.pdf	
																			2026-03-30	2026-03-27	Ejecutada	1774715264_ACTACOPAAST03Y04.pdf	
																			2026-04-30	2026-04-30	Ejecutada	1778769400_23deabrillactacopasst005.pdf	
																			2026-05-29		Pendiente		
																			2026-06-30		Pendiente		
																			2026-07-30		Pendiente		
																			2026-08-28		Pendiente		
																			2026-09-30		Pendiente		
																			2026-10-30		Pendiente		

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial

ACCIDENTALIDAD



de Trabajo 2026
Seguridad Industrial
Reporte De Incidente, Accidente De Trabajo, Acto, Condición Insegura Y De Salud E Investigación De Accidentes E Incidentes De Trabajo

Adicionar

ia / Centro:

de Trabajo :

Formulario:

de Trabajo :

as / Planes

Centro	Programa / Plan	Fecha Actualización	Descripción	Criterio Para Intervención	Ciclo	Entregable	Cantidad Entregables	Fecha Inicio	Fecha Fin	Avance	Estado	Responsable Actividad	Porcentaje Cumplimiento	Observación	Fechas De Actividades					
															Fecha Planeada	Fecha Ejecutada	Estado	Evidencia		Comentario
anal	Instructivo Reporte De Incidente, Accidente De Trabajo, Acto, Condición Insegura Y De Salud E Investigación De Accidentes E Incidentes De Trabajo	2026-02-09	Registrar en la funcionalidad FIAT (INFORMACION SOBRE LA INVESTIGACION) los documentos correspondientes	Requisitos Legales	Hacer	Consolidado de las investigaciones de accidentes de trabajo firmadas con los documentos correspondientes los cuales son (FURAT * Arbol causas * Lecciones aprendidas * Carta radicación a EPS y Mintrab (según corresponda) * Investigación accidente de trabajo Compromiso * Anexo 1")	12	2026-01-20	2026-12-25	4	En Ejecucion		33.3333333333333		2026-01-30	2026-01-30	Ejecutada	1772203041_CERTIFICACINDENOACCIDENTEDETRABAJOMESENERO2026.pdf		Revisión
															2026-02-27	2026-02-27	Ejecutada	1772203066_CERTIFICACINDENOACCIDENTEDETRABAJOMESFEBRERO2026.pdf		Revisión
															2026-03-30	2026-03-27	Ejecutada	1774403571_CERTIFICACINDENOACCIDENTEDETRABAJOMESMARZO2026.pdf		Revisión
															2026-04-30	2026-04-30	Ejecutada	1777911223_CERTIFICACINDENOACCIDENTEDETRABAJOMESABRIL2026.pdf		Revisión
															2026-05-29		Pendiente			Revisión
															2026-06-30		Pendiente			Revisión
															2026-07-30		Pendiente			Revisión
															2026-08-28		Pendiente			Revisión
															2026-09-30		Pendiente			Revisión
															2026-10-30		Pendiente			Revisión
															2026-11-30		Pendiente			Revisión
															2026-12-30		Pendiente			Revisión
	Instructivo Reporte De Incidente, Accidente De Trabajo, Acto,		Socializar en la regional y centros de formación el "instructivo Reporte de Incidente, Accidente de			Informe de la socialización del instructivo Reporte de Incidente, Accidente de									Fecha PlaneadaFecha Ejecutada Estado EvidenciaComentarioRevisión					

RESUMEN DE ACTIVIDADES de Higiene y Seguridad Industrial

CUMPLIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO.



Actividades de Higiene y Seguridad Industrial CUMPLIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO EN COMPROMISO y demás actividades.

1. REPORTE DE NO ACCIDENTES DE TRABAJO
2. ENTREGA DE EPP ASISTENCIA MESA TECNICA SIGA
3. ASISTENCIA A MESA TECNICA COMITÉ DE OBRAS
4. PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO BRIGADISTA
5. Se realiza verificación de requisitos SST en análisis del sector, estudio previo EPP, LOGISTICA APE, MATERIALES CAMPESENA, DOTACIÓN FUNCIONARIOS, SERVICIOS ODONTOLOGICOS, Evaluación materiales de campesena evaluación de logística ape, servicios odontológicos, materiales de formación maguey.
6. ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE PELIGROS
7. ACTUALIZACIÓN MATRIZ LEGAL
8. CARGUE DE DOCUMENTOS EN COMPROMISO Y DRIVE PLAN DE TRABAJO 2026
9. SEGUIMIENTO RECORRIDO E INFORME DE INSPECCIÓN CONTRATISTA RED CONTAINCENDIOS E HIDROSANITARIO.
10. VERIFICACIÓN DE PREOPERACIONAL DE VEHICULOS
11. CAPACITACIÓN BRIGADAS GENERALIDADES, PROVEEDOR POSITIVA
12. REUNIÓN COPASST SOCIALIZACIÓN DE ACTIVIDADES



GRACIAS

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682



www.sena.edu.co



INFORME INSPECCIÓN SEDE CIGEC PRINCIPAL REGIONAL CESAR					
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME INSPECCIÓN AREAS INTERVENIDAS CONTRATISTA RED CONTRA INCENDIOS Y RED HIDROSANITARIA SEDE CIGEC PRINCIPAL REGIONAL CESAR					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

**INFORME INSPECCIÓN AREAS INTERVENIDAS CONTRATISTA RED CONTRA INCENDIOS Y
RED HIDROSANITARIA SEDE CIGEC PRINCIPAL REGIONAL CESAR**

MAYO 2026



Introducción

En el marco de la ejecución del contrato correspondiente a la intervención de la red contra incendios y red hidrosanitaria en las instalaciones de la plazoleta y áreas asociadas, se han venido desarrollando actividades de demolición, perforación, instalación de tubería y adecuaciones locativas en los baños del primer y segundo piso.

Como resultado de dichas actividades, se han generado condiciones que afectan el bienestar, la seguridad y la salud de aprendices, funcionarios, contratistas y usuarios del centro médico, principalmente por la presencia de malos olores, ruido excesivo y deficiencias en el aislamiento de las áreas intervenidas.

Durante inspección realizada por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) el día 13 de mayo de 2026, se identificaron situaciones que requieren intervención inmediata por parte de la contratista e interventoría, debido al impacto negativo sobre las condiciones ambientales y operativas de las áreas afectadas.

1. OBJETIVOS

Evaluar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo derivadas de las actividades de intervención de la red contra incendios y red hidrosanitaria, identificando riesgos y estableciendo recomendaciones preventivas y correctivas para mitigar la afectación a la comunidad educativa y personal asistencial.

1.2 Objetivos específicos

Identificar las condiciones inseguras generadas por las obras en ejecución.

Verificar la afectación ambiental ocasionada por malos olores y ruido.

Determinar el impacto sobre aprendices, funcionarios, pacientes y contratistas.

Emitir recomendaciones de control y mitigación dirigidas a la contratista e interventoría.

Promover condiciones adecuadas de seguridad, salud y bienestar durante la ejecución de las actividades constructivas.



2. Alcance

El presente informe comprende la verificación realizada en las áreas intervenidas correspondientes a:

Baños del primer piso de la plazoleta.

Baños del segundo piso de la plazoleta.

Ambientes de formación cercanos.

Centro médico.

La inspección incluyó evaluación de condiciones ambientales, afectación operativa y medidas de control implementadas por la contratista.

3. Responsables

Rosa Marcela Mejia Fuentes Líder Hysi, Andrés Felipe Jiménez Jiménez Apoyo HYSI SST CIGEC.

4. Marco normativo

Presente informe se fundamenta en la siguiente normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Ley 1562 de 2012 – Sistema General de Riesgos Laborales.

Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos del SG-SST.

Resolución 2400 de 1979 – Condiciones de higiene y seguridad en los lugares de trabajo.

GTC 45 – Guía para identificación de peligros y valoración de riesgos.

Normativa interna institucional en SST y control de contratistas.

Ley 776 de 2002: establece disposiciones sobre organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Laborales.



5. Generalidades

Actualmente se ejecutan actividades relacionadas con:

Instalación de red contra incendios.

Intervención de red hidrosanitaria.

Adecuación de tuberías en baños del primer y segundo piso.

Perforaciones y uso de herramientas eléctricas tipo taladro.

Las actividades se desarrollan en zonas con circulación permanente de aprendices, funcionarios, pacientes y personal contratista.

6. Contenido

Durante la inspección realizada el día 13 de mayo de 2026 se evidenciaron las siguientes condiciones:

- **Presencia de malos olores**

Se identificó escape de malos olores provenientes de las intervenciones hidrosanitarias ejecutadas en los baños del primer y segundo piso de la plazoleta.

La afectación fue considerable en el ambiente del segundo piso, impactando directamente las condiciones de permanencia y confort de los aprendices durante la formación.

Como medida inmediata, desde SST se procedió a:

Sellar temporalmente el ambiente afectado.

Recomendar la reubicación de la formación académica mientras se controlan las condiciones ambientales.

- **Afectación en el centro médico**

Durante la inspección al centro médico se evidenció:



Presencia de malos olores.

Exposición a niveles altos de ruido generados por perforaciones y uso de taladros.

Debido a que en el área se encontraban atendiendo pacientes, desde SST se solicitó de manera inmediata la suspensión temporal del uso de taladros y actividades generadoras de ruido.

- **Reiteración de quejas**

Se informa que esta situación ha sido reiterativa, presentándose múltiples quejas por parte de:

- Aprendices.
- Funcionarios.
- Contratistas.
- Copasst.

Usuarios de las áreas intervenidas.

Las principales inconformidades corresponden a:

- Malos olores persistentes.
- Contaminación ambiental.
- Ruido excesivo.

- **Deficiencias en controles de aislamiento**

Se evidenció que algunos ambientes intervenidos donde ya fue instalada la tubería de red contra incendios no cuentan con sellamiento completo mediante lona o barreras físicas, permitiendo la dispersión de olores y material particulado hacia áreas ocupadas.

7. RECOMENDACIONES DEL EQUIPO SST

El equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta las condiciones evidenciadas durante la inspección y las reiteradas afectaciones reportadas por aprendices, funcionarios, pacientes y contratistas, recomienda de manera URGENTE a la contratista e interventoría implementar las siguientes acciones correctivas y preventivas:



Incrementar el personal operativo en las actividades de intervención de baños y redes, con el fin de agilizar la ejecución de las obras y reducir el tiempo de exposición de la comunidad educativa y usuarios a las condiciones ambientales adversas.

Establecer jornadas de trabajo nocturnas o en horarios de baja ocupación, especialmente para actividades de demolición, perforación y trabajos de alto impacto, minimizando así la afectación a:

- Ambientes de formación.
- Áreas administrativas.
- Centro médico.
- Circulación de aprendices y funcionarios.

Realizar sellamiento completo e inmediato de todas las tuberías intervenidas, garantizando que no existan escapes de olores provenientes de la red hidrosanitaria.

Implementar cerramientos herméticos con lona industrial o barreras plásticas en todas las áreas donde se ejecuten trabajos de red contra incendios e hidrosanitaria, evitando la propagación de:

- Malos olores.
- Polvo.
- Material particulado.
- Ruido.

Instalar equipos extractores y sistemas de ventilación forzada en las áreas intervenidas para facilitar la evacuación de olores y mejorar las condiciones ambientales.

Utilizar ambientadores industriales o neutralizadores de olores en las zonas afectadas, especialmente en:

- Ambientes de formación.
- Pasillos.
- Centro médico.
- Áreas administrativas cercanas.

Coordinar previamente las actividades de alto impacto sonoro con las áreas afectadas, evitando interferencia en procesos académicos y atención médica.

Suspender temporalmente actividades con herramientas de alto ruido, como taladros y equipos de demolición, cuando se encuentren realizando atención a pacientes en el centro médico.



Fortalecer las medidas de orden y aseo, garantizando limpieza permanente de las áreas intervenidas y disposición adecuada de residuos de obra.

Realizar seguimiento permanente por parte de la interventoría al cumplimiento de las medidas SST y controles ambientales requeridos.

Presentar un plan de acción inmediato con tiempos de ejecución, responsables y medidas de mitigación que permitan controlar las afectaciones identificadas y evitar reincidencia de las condiciones reportadas.

Mantener comunicación permanente con la comunidad educativa y áreas afectadas, informando cronogramas de trabajo, suspensiones temporales y medidas implementadas para el control de riesgos.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Centro médico se abrió la puerta para ventilar el lugar, se hace entrega de tapabocas.





Baños segundo piso se evidencia tubos sin tapar.





Ambiente que inspecciona donde se percibe malos olores.





Se retira a los aprendices del ambiente, por presencia de malos olores, se le solicita al coordinador Juan Manuel Jiménez quien hizo el acompañamiento a la inspección del ambiente para reubicar la ficha de formación, de seguridad y salud en el trabajo se sella el área.



Entrega de TAPABOCAS, en las diferentes áreas donde se percibe el olor derivado a los trabajos de los baños.



9. ACTUACIONES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

El equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado seguimiento continuo a la ejecución del contrato de intervención de la red contra incendios y red hidrosanitaria, evidenciando de manera reiterada situaciones que han generado afectación a las condiciones ambientales, de seguridad y bienestar de la comunidad educativa, funcionarios, pacientes y contratistas.

El equipo SST ha efectuado las siguientes acciones:

Comunicación constante mediante correos electrónicos institucionales dirigidos a la contratista e interventoría, solicitando el cumplimiento de la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo y la implementación de controles frente a los riesgos identificados.

Observaciones verbales en sitio a los responsables de la obra, reiterando la necesidad de aplicar medidas de control para la mitigación de olores, ruido y material particulado.



Solicitud permanente de cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de gestión del riesgo laboral y control de impactos a terceros.

Durante la inspección realizada el día 13 de mayo de 2026, el equipo SST ejecutó medidas inmediatas de control con el fin de reducir la exposición de la comunidad a los riesgos identificados, entre ellas:

- Entrega de elementos de protección respiratoria (tapabocas) a las personas expuestas en el área afectada.
- Sellamiento temporal del ambiente de formación del segundo piso con el fin de contener la propagación de malos olores hacia el interior del espacio académico.
- Ventilación del área del servicio médico, con el propósito de disminuir la concentración de olores y mejorar las condiciones ambientales para la atención de pacientes.

No obstante, pese a estas acciones de control inmediato implementadas por el equipo SST, se evidencia que las condiciones de riesgo persisten, por lo cual se requiere de manera urgente e inaplazable la intervención directa de la contratista e interventoría, con el fin de implementar medidas efectivas, estructurales y permanentes que permitan la mitigación y/o eliminación del riesgo identificado en el presente informe.

Se deja constancia de que el equipo SST ha actuado dentro de sus competencias de seguimiento, prevención y control, sin embargo, la gestión del riesgo en su origen y la implementación de controles de ingeniería y administrativos corresponde directamente a la contratista e interventoría, en cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. CONCLUSIONES

Las actividades asociadas a la intervención de la red contra incendios y red hidrosanitaria están generando afectaciones significativas en las condiciones ambientales y de bienestar de las áreas cercanas, principalmente por exposición a malos olores y ruido excesivo.

Se considera necesario que la contratista e interventoría adopten acciones inmediatas y efectivas para controlar los riesgos identificados, garantizando condiciones seguras y adecuadas para aprendices, funcionarios, pacientes y demás personal presente en las instalaciones.

El incumplimiento o demora en la implementación de medidas de control podría generar mayores afectaciones a la salud, confort y operación institucional.



Presentar un plan de acción inmediato con tiempos de ejecución, responsables y medidas de mitigación que permitan controlar las afectaciones identificadas y evitar reincidencia de las condiciones reportadas.